



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Buenos Aires, 9 de marzo de 2007.

**RES. PRESIDENCIA N° 56 /2007**

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que, resulta necesario designar al/la funcionario/a que suscribirá los cheques de las cuentas corrientes Nros. 705/6 y 973/1 a nombre de este Consejo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal 53, conjuntamente con los Arq. Luis Ferro y Roberto Larreguy, y con el Dr. Eduardo Molina Quiroga, respectivamente, en reemplazo de la Dra. Barros y de la Sra. Verónica Benavidez, en caso de ausencia de estas últimas.

Que para ello, se propone a la Sra. Directora de Programación y Administración Contable, Dra. (CP) Gabriela Serra.

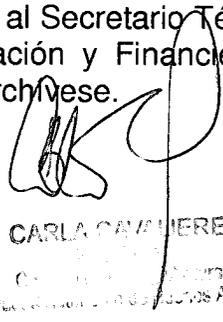
Por todo ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3º de la ley 31.

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º.- Autorizar a la Sra. Directora de Programación y Administración Contable, Dra. (CP) Gabriela Serra, a suscribir los cheques de las cuentas corrientes Nros. 705/6 y 973/1 a nombre de este Consejo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal 53 conjuntamente con los Arq. Luis Ferro o Roberto Larreguy y con el Dr. Eduardo Molina Quiroga, respectivamente, en reemplazo de la Dra. Barros y de la Sra. Verónica Benavidez, en caso de ausencia de estas últimas.

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Secretario Técnico, al Secretario de Coordinación, la Oficina de Administración y Financiera, al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 56 /2007**

  
CARLA CALVIERE  
Directora de Programación y Administración Contable  
Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires